

## III. Otras disposiciones

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**24735** *ORDEN de 17 de octubre de 1979 por la que se aprueba la relación actualizada de los miembros de la Comisión General de Codificación.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 13.2 del Decreto 365/1976, de 26 de febrero, orgánico de la Comisión General de Codificación, este Ministerio ha tenido a bien disponer que la relación actualizada de los miembros de la Comisión General de Codificación es la siguiente:

Presidente de la Comisión General de Codificación: Excelentísimo señor don Antonio Hernández Gil.

Presidente honorario de la Comisión General de Codificación: Excelentísimo señor don Joaquín Garrigues y Díaz-Cañabate.

Presidente de la Sección Primera, Derecho Privado (General): Excelentísimo señor don Luis Diez Picazo Ponce de León.

Presidente honorario de la Sección Primera: Excelentísimo señor don Francisco Bonet Ramón.

Presidente de la Sección Segunda, Derecho Mercantil: Excelentísimo señor don Aurelio Menéndez Menéndez.

Presidente de la Sección Tercera, Derecho Público: Excelentísimo señor don José Luis Villar Palasí.

Presidente de la Sección Cuarta, Derecho Penal y Penitenciario: Excelentísimo señor don Fernando Díaz Palos.

Presidentes honorarios de la Sección Cuarta: Excelentísimos señores don Ildefonso Alamillo Salgado y don Adolfo de Miguel Garcilópez.

Presidente de la Sección Quinta, de Organización de Tribunales y Derecho Procesal: Excelentísimo señor don Angel Escudero del Corral.

Presidente honorario de la Sección Quinta: Excelentísimo señor don Valentín Silva Melero.

Secretario general: Excelentísimo señor don Pedro González Botella.

Vicesecretario: Excelentísimo señor don José María Castán Vázquez.

#### a) Vocales natos.

##### 1. Por razón del cargo:

Excelentísimos e ilustrísimos señores:

Presidente del Tribunal Supremo.

Fiscal general del Estado.

Presidente del Consejo General de los Ilustres Colegios de Abogados de España.

Presidente de la Junta Nacional de los Ilustres Colegios de Procuradores de España.

Presidente de la Junta de Decanos de los Colegios Notariales. Decano del Colegio Nacional de Registradores de la Propiedad.

Presidentes de los Colegios Nacionales de Secretarios Judiciales y de los Tribunales.

Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid.

Subsecretario de Justicia, Secretario general Técnico y Directores generales del mismo Departamento.

Director de la Escuela de Estudios Penitenciarios.

Director general de lo Contencioso del Estado.

2. Un representante por cada uno de los distintos Departamentos ministeriales.

#### b) Vocales permanentes.

Excelentísimos señores:

D. Ildefonso Alamillo-Salgado.

D. Manuel Albaladejo García.

D. Abelardo Algora Marco.

D. José Almagro Nosete.

D. Manuel Alonso Olea.

D. José Luis Alvarez Alvarez.

D. Oscar Alzaga Villaamil.

D. Manuel Amorós Guardiola.

D. Pedro Aragoneses Alonso.

D. Jerónimo Arozamena Sierra.

D. Alberto Ballarín Marcial.

D. Marino Barbero Santos.

D. Desiteo Barreiro Mourenza.

D. José Beltrán de Heredia Castaño.

D. Luis Benítez Merino.

D. Alberto Bercovitz Rodríguez-Cano.

D. Francisco Bonet Ramón.

D. Manuel Broseta Pont.

D. Marcelino Cabanas Rodríguez.  
D. Pio Cabanillas Gailas.  
D. Manuel de la Cámara Alvarez.  
D. Jorge Carreras Llansara.  
D. Miguel Casals Coldecarrera.  
D. José María Castán Vázquez.  
D. Jaime Castro García.  
D. José Cerzo Mir.  
D. Eduardo Cerro Sánchez-Herrera.  
D. Pedro Claver de Vicente Tutor.  
D. Manuel Cobo del Rosal.  
D. Cándido Conde-Pumpido Ferreiro.  
D. Juan Córdoba Roda.  
D. Jaime Cortezo y Velázquez-Duro.  
D. Fernando Cotta y Márquez de Prado.  
D. Fernando Díaz Palos.  
D. Luis Diez-Picazo Ponce de León.  
D. Justino P. Duque Domínguez.  
D. Angel Escudero del Corral.  
D. Diego Espín Cánovas.  
D. Víctor Fairén Guillén.  
D. Miguel Fensch Navarro.  
D. Acisclo Fernández Carriedo.  
D. Antonio Fernández Caliano.  
D. Marcial Fernández Montes.  
D. Antonio Fernández Rodríguez.  
D. José Ferrandis Vilella.  
D. Antonio Ferrer Sama.  
D. Amadeo de Fuenmayor Champín.  
D. Arturo Gallardo Rueda.  
D. Eduardo García de Enterría Martínez Carande.  
D. Fernando Garrido Falla.  
D. Joaquín Garrigues y Díaz Cañabate.  
D. José María Gil Albert.  
D. Enrique Gimbernat Ordeig.  
D. Mariano Gimeno Fernández.  
D. Rafael Gimeno Gamarra.  
D. Manuel Gitrama González.  
D. Jesús González Pérez.  
D. Eluterio González Zapatero.  
D. Jaime Guasp Delgado.  
D. Antonio Guerrero Burgos.  
D. Antonio Gullón Ballesteros.  
D. Faustino Gutiérrez Albin.  
D. José Julián Hernández Guijarro.  
D. Antonio Hernández Gil.  
D. Francisco Hernández Gil.  
D. Miguel Herrero de Miñón.  
D. Miguel Ibañez y García-Velasco.  
D. Carlos Iglesias Selgas.  
D. Antonio Ipiens Llorca.  
D. Luis Jordana de Pezas.  
D. José Luis Lacruz Berdejo.  
D. Enrique Lalaguna Domínguez.  
D. Gustavo Lescure Martín.  
D. José Javier López Jacoiste.  
D. Ramón López Vilas.  
D. Luis Martín-Ballesteros Costea.  
D. Luis Martínez Calcerrada.  
D. Santiago Martínez Caro.  
D. José Luis Martínez Gil.  
D. José Luis Melán Gil.  
D. Rafael Mendizábal Allende.  
D. Aurelio Menéndez Menéndez.  
D. Carlos de Miguel y Alonso.  
D. Adolfo de Miguel Garcilópez.  
D. José Miura Fuentes.  
D. José Moreno Moreno.  
D. Javier Moscoso del Prado.  
D. José Luis de los Mozos de los Mozos.  
D. Valentín Fausto Navarro Azpeitia.  
D. Francisco Núñez Lagos.  
D. Manuel Olivencia Ruiz.  
D. Juan Eugenio Palao Menor.  
D. José Ramón Parada Vázquez.  
D. Antonio Pedrol Rius.  
D. Santiago Pelayo Hore.  
D. Manuel Peña Bernaldo de Quirós.  
D. Francisco Pera Verdager.  
D. Rafael Pérez Escolar.  
D. Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui.  
D. Antonio Polo Díez.  
D. Federico Puig Peña.  
D. José María Rodríguez Devesa.  
D. Felipe Rodríguez Franco.  
D. Gonzalo Rodríguez Mourullo.  
D. Francisco Rubio Llorente.

- D. Enrique Ruiz Vadillo.
- D.<sup>a</sup> Carmen Salinas Alfonso de Villagómez.
- D. Fernando Sánchez Calero.
- D. Ignacio Serrano Serrano.
- D.<sup>a</sup> María Concepción Sierra Ordóñez.
- D. Valentín Silva Melero.
- D. José María Stampa Braun.
- D. Manuel Taboada Roca.
- D. Manuel Tallada Cuéllar.
- D.<sup>a</sup> María Telo Núñez.
- D. Rodrigo Uría González.
- D. Luis Vacas Medina.
- D.<sup>a</sup> Mercedes Vergés de Calvo.
- D. Luis Vega Escandón.
- D. Luis Vivas Marzal.

c) Representantes del Consejo General de la Abogacía:

Excelentísimos señores:

- D. Gonzalo Casado Herce.
- D. Fortunato Crespo Cedrún.
- D. Manuel Iglesias Corral.
- D. Matías Gotor y Perier.
- D. Rogelio Pérez Burgos.
- D. Antonio Reverte Moreno.

d) Vocales foralistas:

La relación actualizada de estos Vocales, que se encuentra en preparación, se efectuará mediante Orden posterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de octubre de 1979.

CAVERO LATAILLADE

Ilmo. Sr. Subsecretario de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**24736** REAL DECRETO 2422/1979, de 4 de octubre, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón García García.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación Escala de Tropas y Servicios, don José Ramón García García, y de conformidad con lo propuesto por la Smb'lea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con antigüedad del día veinte de junio de mil novecientos setenta y nueve, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Dado en Madrid a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**24737** RESOLUCION del Gobierno Civil de Logroño por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas de ocupación de las fincas que se citan, afectadas por el gasoducto Barcelona-Valencia-Vascongadas.

Aprobada por la Dirección General de Energía, con fecha 9 de mayo de 1979, la autorización de instalaciones correspondientes al tramo de la red de gasoductos para la conducción de gas natural entre Barcelona, Valencia y Vascongadas, situado en la provincia de Logroño y comprendido entre los términos municipales de Alfaro y Villalba de Rioja; declarada la urgencia en la ocupación mediante acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 22 de junio de 1979 y la utilidad pública, implícita en la Orden del Ministerio de Industria de 23 de mayo de 1977, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/1963, de 2 de diciembre,

Este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que a continuación se expresan, para que comparezcan en los Ayuntamientos en que radiquen los bienes afectados, como punto de reunión, para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, se hubiesen podido omitir en la relación adjunta, deberán acudir personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución. Al acto podrán asimismo los interesados comparecer acompañados de sus Peritos y un Notario, si lo estimen oportuno, con gastos a su costa.

En el expediente expropiatorio la «Empresa Nacional del Gas, S. A.», asumirá la condición de beneficiaria.  
Logroño, 9 de octubre de 1979.—El Gobernador civil.—3.756-D.

### RELACION QUE SE CITA

Finca número	Titular y domicilio	Mes	Día	Hora
<i>Término municipal de Haro</i>				
L-HA-209	Francisco Ruiz Suso (Ollauri)	Octubre	29	9,30
<i>Término municipal de Villalba de Rioja</i>				
L-VR-5 y 100	Carlos Ramírez (Villalba de Rioja)	Octubre	29	12,30
L-VR-8 y 9	Antonio Martínez (Villalba de Rioja)	Octubre	29	12,30
L-VR-10	Carmen Dulanto (Villalba de Rioja)	Octubre	29	13,00
L-VR-10 bis, 53 bis, 74 bis y 77 bis	Eladio Fernández Huidobro (Villalba de Rioja)	Octubre	29	13,30
L-VR-91, 94 y 104	Eladio Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	29	13,30
L-VR-13	Lucía Lera.—Notificaciones: Trinidad Martínez Lera (arrendatario) (Villalba de Rioja)	Octubre	29	16,30
L-VR-13 bis	Trinidad Martínez Lera (Villalba de Rioja)	Octubre	29	16,30
L-VR-15, 19, 25, 44 y 82	Vicenta Martínez (Villalba de Rioja)	Octubre	29	17,00
L-VR-16	Fabio Fernández Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	29	17,30
L-VR-16 bis	Raimundo Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	29	17,30
L-VR-21	Carmen Ruiz del Castillo. Chalet La Vega (Haro)	Octubre	30	9,30
L-VR-24, 31, 32, 49, 57 y 106	Clemente Fernández Llanos (Villalba de Rioja)	Octubre	30	9,30
L-VR-27 y 65	Salustiano Gordo (Villalba de Rioja)	Octubre	30	10,00
L-VR-27 bis, 46 y 65 bis	Aquilino Martínez Arce (Villalba de Rioja)	Octubre	30	10,00
L-VR-30, 36, 67 bis, 81 bis y 98 bis	Servando Arce del Val (Villalba de Rioja)	Octubre	30	10,30
L-VR-41	Isaac Muga (Ollauri)	Octubre	30	10,30
L-VR-43	Santos Fernández Urbina (CEFASA) (Miranda de Ebro)	Octubre	30	11,00
L-VR-45	Emilia Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	30	11,00
L-VR-50, 51 y 75 bis	José Luis Fernández (Villalba de Rioja)	Octubre	30	11,30
L-VR-53	Latreano Dulanto Arce (Villalba de Rioja)	Octubre	30	11,30
L-VR-56	Tuliana Ozalla Urbina (Villalba de Rioja)	Octubre	30	12,00
L-VR-59	Valero Muga Muga (Villalba de Rioja)	Octubre	30	12,30